

UN LIBRO MARTIR (*)

POR

GABRIEL ALFÉREZ CALLEJÓN

Enfermo ya de cuidado Eugenio Vegas, iba a verlo con frecuencia aunque estuviese con él poco rato para no cansarle. Hablaba poco contra su habitual costumbre de gran conversador y amigo de tertulias constructivas para la difusión de sanas ideas socio-políticas. Sin embargo, aun cansado, no cesaba en su labor de enseñanza doctrinal que le obsesionaba como un deber. Con este criterio me recomendó la lectura de unos libros que me dejó para que me documentase sobre un tema que le parecía fundamental y que, precisamente, fue el que determinó su vocación política: el mal menor, que había sido objeto de discusión, recientemente, en un círculo de amigos. Tales libros fueron: *Revolución y Contrarrevolución en España*, del padre P. Vélez, OSA; el tercer tomo de las obras de Ramón Nocedal que trataba del mal menor, y *La Unión de los Católicos* del P. Conrado Muñíos, agustino de El Escorial, que sostenía tesis contrarias a las de Nocedal.

Los tres libros me parecieron interesantes. De los dos últimos se deduce claramente cuál era la situación socio-política de la época, y creo yo que se sacan suficientes argumentos para comprender la actitud firme del tradicionalismo, pese a destemplanzas, intransigencias y excesos de lenguaje, que no estuvieron solo en el sector carlista, sino que fue común a todos. El primero, al que Eugenio llamaba libro *mártir* por haber sido destruido en la imprenta por elementos revolucionarios, salvándose solo varios ejemplares que él recogió unos días antes del Alzamiento, constituye un interesantísimo estudio sobre el *posibilismo* y sus tácticas durante la segunda República, que considero indispensable rescatar para evitar su pérdida. Lo que sigue es un resumen de dicho libro, que he procurado sea bastante completo, incluido el prólogo de don Víctor Pradera, con una in-

(*) Resumen de la obra del P. P. Vélez, OSA, *Revolución y Contrarrevolución en España*, publicada por Cultura Española, Madrid, 1936.

roducción sobre don Angel Herrera, principal defensor de las tácticas posibilistas, y pequenísimas observaciones o comentarios hechos por mí en la realización del resumen.

I. Don Angel Herrera Oria y sus obras apostólicas

El 19 de diciembre de 1886 nació en Santander don Angel Herrera Oria. Su padre era oriundo de la montaña y su madre madrileña. Cursa sus estudios en Valladolid y Deusto y en 1905 se licencia en Derecho por la Universidad de Salamanca. En 1907 ingresa por oposición en el Cuerpo de Abogados del Estado y es destinado a Burgos. En 1908 consigue el grado de Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid y pide la excedencia en el Cuerpo de Abogados del Estado. En 1909 se crea en Madrid, por el P. Ayala, jesuita, la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (A. C. N. de P.), y don Angel Herrera es elegido su primer Presidente. Se acuerda solicitar del Pontífice Pío X unas «normas de orientación para sus propagandas futuras», y el cardenal Merry del Val, español, Secretario de Estado del Vaticano les anuncia el envío próximo de unas «normas que ayudarán a esclarecer los principales cuestiones que entre nuestros católicos se plantean». Don José M. Urquijo, protector de la naciente asociación envía a Roma al joven y activo Presidente para entrevistarse con el Pontífice.

La A. C. N. de P. adquiere la cabecera de un pequeño periódico madrileño, *El Debate*, nuevo nombre en sustitución de otro anterior creado por el periodista Mataix y que había sido suspendido, para eludir la prohibición y así asegurar la continuidad de contacto con el público, procedimiento frecuente en aquella época. Es nombrado Director don Angel Herrera y el día 1 de noviembre de 1911 sale a la calle el mencionado diario en su nueva andadura. El flamante director, que no tenía experiencia en estas lides, pero sí grandes dotes de organizador, introdujo en el mismo, desde el primer momento, importantes mejoras que le hicieron adquirir rápidamente un creciente desarrollo. Un año más tarde, el 23 de noviembre de 1912 se constituye la «Editorial Católica» (EDICA), que habría de ser fuente de numerosas y solventes publicaciones.

En 1919 interviene en la fundación de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos. En 1921 participa en el establecimiento en España de la asociación *Pax Romana*. En 1924 organiza la *Juventud Católica Española*. En 1926 crea la *Escuela de Periodismo de El Debate*.

En 1931, al proclamarse la República después de unas elecciones municipales en las que triunfaron mayor número de candidatos monárquicos, salvo en las grandes poblaciones en que alcanzaron mayoría los republicanos, don Angel Herrera consideró que era *deber* de los católicos acatar con lealtad al nuevo régimen establecido, y fundó en brevísimo tiempo el partido *Acción Nacional*, poco después *Acción Popular* (al prohibirse en los mismos el uso del vocablo nacional), que inicialmente recogió a todas las derechas y gente de orden. Defendió desde el principio la accidentalidad de las formas de gobierno y enseguida cedió la presidencia al joven catedrático don José María Gil Robles. Pronto la accidentalidad proclamada se transformó en adhesión fiel a la República, para terminar en un sincero republicanismo al menos formal.

En 1933 fundó Herrera el *Centro de Estudios Universitarios* (CEU), el *Instituto Social Obrero* (ISO), y la *Universidad de verano de Santander*. Ese mismo año deja la dirección de *El Debate* y pasa a ocupar la presidencia de *Acción Católica Española*.

Al estallar la cruzada española en 1936, marcha a Friburgo e ingresa en el Seminario para hacerse sacerdote. Es ordenado el 28 de julio de 1940 y en 1943 es destinado a la parroquia de Santa Lucía en Santander. Funda en Madrid, dentro de la Editorial Católica, la *Biblioteca de Autores Cristianos* (BAC). El 24 de abril de 1947 es nombrado obispo de Málaga, siendo consagrado el 30 de junio. En 1949 es designado consiliario de la A. C. N. de P. En 1952 crea el Instituto Social León XIII. En 1958 es elegido Presidente de la Junta de Gobierno de la Editorial Católica (EDICA). El 25 de enero de 1965, el Papa Pablo VI le nombra cardenal. El 27 de agosto del año siguiente renuncia a la diócesis de Málaga, de acuerdo con las nuevas normas conciliares, siendo el primer Prelado al que se le aceptó oficialmente tal renuncia, que le ocasionó gran tristeza. Muere en Madrid, el 28 de julio de 1968, veintiocho aniversario de su ordenación sacerdotal.

Hasta sus últimos momentos conservó su fiebre creadora de obras e instituciones al servicio de la Iglesia, de conformidad con sus criterios de adaptación a las circunstancias de cada instante, y de que, lo que creaba fuese perfecto en cuanto a la naturalza de la obra emprendida; el calificativo de católica de las instituciones organizadas era un adjetivo en cierto modo secundario, aunque procurando, por supuesto y como principal, la eficacia de las obras al servicio del adjetivo con que se califica-

ban. El criterio es indudablemente acertado, siempre que se pueda disponer de los medios adecuados para los fines perseguidos, pero sin subordinar nunca éstos a aquéllos, lo accesorio a lo principal.

Siempre utilizó en sus obras la táctica de aceptar cualquier situación, como mal menor, y dentro de ella procurar el bien posible.

2. Críticas de Víctor Pradera a las tácticas posibilistas de Herrera

Víctor Pradera, asesinado en San Sebastián al principio de nuestra contienda civil, en el prólogo escrito unos meses antes para el libro al que después nos referiremos, del padre P. Vélez (OSA), titulado *Revolución y contrarrevolución mundial en España*, nos dice lo siguiente, en su rotundo estilo poco dado a falsas complacencias y amabilidades cómplices:

«La doctrina causa de nuestros males, es la del bien posible; el hecho, la separación de las fuerzas de derecha provocada por la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas, creada alrededor de Acción Popular) para participar en el gobierno como auténtico partido republicano, y el hombre, don Angel Herrera».

Y continúa seguidamente: «Es notorio que *ante dos males* que nos amenacen, nuestro esfuerzo debe oponerse primariamente al mayor; y que no nos es dado realizar más que el bien posible para nuestra pequeñez». Pero ambas cosas son manifestaciones de imperfección. Lo perfecto es el bien y a él debemos aspirar aunque no lo consigamos del todo por nuestras limitaciones y las circunstancias.

El mal, aunque sea menor, no es razonable descartarlo. Se acepta, no como tal, sino en lo que tiene de bien —aunque menor— al relacionarlo con el ideal a que debe aspirarse. El mal es la ausencia del bien, y en el mal mayor habrá, por consiguiente, mayor ausencia del bien. Por tanto, en pura lógica, al mal, aun menor, se le soporta en espera de poder mejorar la situación insuficiente de que se trate, pero no se le quiere. Sin embargo, «por una incomprensible aberración se le proclamó como fin de una política» (vid. P. Vélez, *op. cit.*, prólogo, págs. VI y VII). Como si los católicos fuesen incapaces, por sí mismos, de alcanzar el bien, por lo que su objetivo debe ser lograr un mal menos grave, o en su caso, conformarse con el bien que sus enemigos quieran tolerarles (vid. prólogo citado, pág. VIII).

Este criterio de olvido del ideal y fijarse como meta conseguir el mal menor, nos ha llevado, en nuestros días, por mala fe o por pura rutina y acostumbramiento, como más adelante veremos, a considerar como ideal esa situación de insuficiencia que el mal menor representa, sin que ni siquiera nos planteemos la posibilidad o propósito de salir de ella. Es decir, en la distinción clásica de *tesis e hipótesis*, entre el ideal y la deficiente situación que dolorosamente se soporta, que hizo furor en famosas polémicas del pasado siglo y hasta fue objeto de cuchufletas en coplas y zarzuelas, *la hipótesis se ha convertido en tesis*, es decir, en el ideal o situación perfecta que verdaderamente se podría decir que incluso desconocemos. Ignoramos la verdad y atribuimos al error la condición de aquella. Esta es realmente la situación en que actualmente nos encontramos, más agudizada incluso que en el año 1936, en que Pradera escribió el prólogo que estamos comentando.

En estas condiciones, dice el prologuista mencionado, *el mal menor es el mayor de los males*, pues actúa como una enfermedad latente y solapada que, por su apariencia más benigna o intrascendencia, no le damos importancia ni le ponemos remedio, al contrario de lo que sucedería ante síntomas alarmantes, frente a los cuales haríamos los mayores sacrificios para recuperar la salud perdida.

«¿Cómo iba a vencerse ni a moderarse siquiera algo a fondo la revolución, en alianza para ello con los mismos revolucionarios?», escribe el P. Vélez. La colaboración con el gobierno, las constantes concesiones, ¿adónde podrían conducir sino a un adormecimiento o modorra progresiva y al total fracaso?

Como reconocen, tanto el prologuista como el autor del libro a que nos estamos refiriendo, don Angel Herrera fue una gran organizador —hombre de fríos ficheros como alguien lo calificó— más que de pensamiento, sin que tampoco se deban poner en duda su buena fe y su amor a la religión y a la patria.

Una cultura *religiosa* imperfecta en quien pretende ejercer un *magisterio* sobre los católicos españoles, tanto en el terreno *dogmático* como en el político, no podría conducir sino a una verdadera catástrofe. A ello hay que añadir una cultura *política* deficiente, extraída de experiencias foráneas.

Lo anterior se agrava con una *interpretación* muy peculiar de encíclicas y textos pontificios de los que se toman párrafos aislados o se suprimen los que estorban para el fin que se persigue.

Así, vemos que cuando «León XIII define a los gobiernos

de hecho como aquellos que se forman por la desaparición de los que existían, por *crisis agudas*, con frecuencia *sangrientas*, y con el fin de *defender a los mismos* contra un estado de cosas que lo perturba (el Derecho) tan profundamente y *restablecer la paz pública* con la tranquilidad del orden, Herrera llama gobiernos de hecho a cualquiera que haya tenido la fortuna de triunfar en una revuelta contra el legítimo poder. Si Pío XI sienta como obligación de los súbditos católicos ante gobiernos constituidos la *tranquila sujeción*, Herrera la extiende a la *adhesión*. Si León XIII condena el desprecio a la *potestad legítima*, Herrera carga sobre el ciudadano católico la obligación de respetar *todo poder*. A la terminante prescripción de León XIII por la que *la resistencia es un deber y la obediencia un crimen* cuando las leyes de los Estados están *en abierta oposición con el derecho divino*, oponen los secuaces de Herrera, en actos de gobierno, la *necesidad de cumplir las leyes injustas mientras no sean derogadas*, y aun las llevan a cumplimiento efectivamente. Si León XIII establece la legitimidad de ejercicio de un gobierno de hecho en la *necesidad social de reprimir la anarquía y mantener el orden público*, Herrera la reconoce aun en aquellos que *de hecho fomentan las anarquía y toleran las perturbaciones en el orden público*. Si Santo Tomás sienta que la *sedición es por su género pecado mortal*, Herrera, al invocar la sentencia ante un auditorio que la encuentra muy cómoda, sustrae siempre a su conocimiento el complemento de aquella, formulado a continuación por el gran Santo y que dice así: *el régimen tiránico no es justo* porque no se ordena al bien común, sino al bien privado del que gobierna, como dice Aristóteles; y por tal motivo, *la perturbación de este régimen no tiene razón de sedición*; a no ser, tal vez, cuando tan desordenadamente se perturbe el régimen del tirano que la multitud sometida sufra mayor detrimento por la perturbación consiguiente que por el gobierno del tirano; pero *más sedicioso es el tirano*. Donde León XIII proclama que, de hecho, las formas de gobierno nacen del conjunto de circunstancias históricas o nacionales pero siempre humanas, que hacen surgir en una nación sus leyes tradicionales y aun fundamentales y a ellas se encuentra determinada tal forma particular de gobierno, tal base de transmisión de poderes, Herrera ha encontrado el pretexto justificador de su doctrina de la accidentalidad de las formas de gobierno. Si León XIII estima como pendiente que conduce a la tiranía la entrega de las leyes al arbitrio de la multitud más numerosa, Herrera mantiene el sufragio universal inorgánico, pretendiendo corregirlo con el sistema de la representación proporcional, de

naturaleza puramente formal. Y, finalmente, para no hacer interminable esta relación, si León XIII, salvando la dignidad del poder dejó inequívocamente sentado que por la elección no se confieren los derechos del principado ni se da el mando, sino que se establece quién lo ha de ejercer, Herrera ha hablado de la forma de gobierno que el pueblo se ha dado a sí mismo» (*vid. Vélez, op. cit.*, prólogo, págs. XI, XII y XIII). Creemos que valía la pena recoger, con la extensión que hemos hecho, lo principal del prólogo de Pradera y más tratándose de un libro prácticamente inexistente.

3. Un libro clarificador: revolución y contrarrevolución mundial en España

El libro del padre P. Vélez, asesinado en Madrid al comienzo de la guerra civil, fue igualmente destruido en los talleres en que fue impreso en julio de 1936, por las milicias rojas del gobierno de la República, salvándose únicamente varios ejemplares recogidos algunos días antes por Eugenio Vegas. Está integrado básicamente por tres artículos: El primero, publicado en 1933 en la revista agustiniana *Religión y Cultura*, con el epígrafe, *La lección divina de la revolución española*; el segundo, titulado *La revolución y la contrarrevolución en España*, escrito en enero y publicado en febrero de 1936 en la misma revista de la citada Orden, y el tercero, escrito a primeros de marzo del mismo año 1936 y publicado en el número de *Acción Española*, correspondiente a dicho mes, bajo el título *Después de la batalla electoral* y el subtítulo *La lección de la derrota*. Luego fueron recogidos en el libro de que nos estamos ocupando, con el prólogo referido de don Víctor Pradera y un epílogo *Remacando en el clavo*. Consta de 130 páginas y se terminó de imprimir en los talleres de Gráfica Universal, el 11 de julio de 1936.

La misión religiosa es espiritual y no política, pero cuando los derechos de Dios son atacados por la política, es deber de los fieles defenderlos, y en primer término por sus representantes. Por otra parte, los religiosos y los ministros de la Iglesia son también ciudadanos y deben procurar el bien común de la sociedad. Deben amar al hombre y combatir el error; amar la verdad y luchar por ella sin soberbia y sin ensañamiento, pero también sin cobardía y sin miedo.

Esto es lo que se propone el P. Vélez en su libro «mártir»: hacer un examen de conciencia y señalar los medios que le

parecen más adecuados para salir del atolladero, poniendo de manifiesto el fracaso de las tácticas de aproximación al enemigo para ver qué se puede conseguir de él, y amortiguar de este modo los males que nos aquejan.

4. La lección divina de la revolución española (1931): examen de conciencia

La lección divina de la revolución española —en el primer bienio de la República— es que Dios nos manda pruebas y tribulaciones, no para castigarnos sino para que hagamos examen de conciencia y formemos firme propósito de corregirnos (P. Vélez *op. cit.*, pág. 12).

Yo creo que, según los grandes pensadores y tratadistas de la Filosofía de la Historia, los pueblos y las naciones purgan en esta tierra sus pecados y faltas colectivas, puesto que no existe para ellos otro mundo. Existen leyes sociales que son de tan riguroso y estricto cumplimiento como las leyes físicas. Conforme a éstas, si un cuerpo se deja libre en el espacio, indefectiblemente cae atraído por la masa mayor, de acuerdo con lo determinado por la ley de gravedad. Según las normas sociales, el abandono o desprecio de la moral y la justicia, la corrupción de las costumbres y el olvido de la Ley eterna y el Derecho natural acarrean fatalmente la ruina y depravación de las poblaciones que incurrir en las referidas faltas.

En tales situaciones de crisis, si de verdad se desea salir de ellas, es indispensable hacer un serio examen de conciencia y formar un firme propósito de enmienda, poniendo todos los medios necesarios para conseguir con eficacia verdadera, y no con aparente mejora, positivos resultados.

Lo primero que se impone es un serio examen de conciencia.

«Es cierto que hoy está todo el mundo en una crisis más vasta y profunda que la producida con la caída del Imperio romano. No se trata tan solo de reformar o sustituir un viejo y gastado régimen político con otro, sino de destruir los valores básicos y tradicionales de nuestra civilización y cultura, empezando por el supremo de la religión, la cual, siendo la mejor fuente y garantía de salud espiritual y aun temporal de las sociedades, es, sin embargo, la institución más combatida por el espíritu satánico de los revolucionarios. Se presenta ante las muchedumbres abandonadas e indoctas como el *opio de los pueblos*; y en esto como en todo, los revolucionarios de hoy no han hecho

sino sacar los corolarios de los principios del llamado derecho nuevo, proclamados por la insensata filosofía racionalista, increíble y atea del siglo XVIII, *crimen de Estado*, según la frase lapidaria del P. Ceballos; convertidos en torrentes de sangre por la fatídica revolución francesa, madrastra de todas las posteriores; y recogidos y amparados en las constituciones modernas durante el siglo XIX y parte del XX por el estúpido y contradictorio liberalismo doctrinario y absurdamente parlamentario, que ha sido el verdadero veneno de los pueblos, la víbora, cuyo hijo natural y matricida según nuestro Donoso Cortés, la razón y la historia, es el viborezno del socialismo en todas sus fases y en sus más transformadoras y catastróficas consecuencias» (Vélez, *op. cit.*, págs. 14 y 15).

«Es indiscutible que había y todavía hay mucho que reformar y renovar en la organización social y en el régimen político de las naciones europeas y americanas», pero lo que se ha hecho o intentado hacer no ha sido eso, sino destruir la fe, la moral y la religión cristianas.

Han existido intentos de restauración, pero han sido desafortunados por ignorancia de lo que se debía querer o debilidad en acometer las convenientes y verdaderas reformas. Algunas voces aisladas han clamado en el desierto, pues no han sido escuchadas por quienes detentaban el poder, ni secundadas por un respaldo social suficiente.

La falsa restauración de 1876, la dictadura —o dictablanda— de Primo de Rivera y el paternalista y prolongado gobierno tecnocrático de Franco, pese a la prosperidad económica conseguida, no consiguieron orientar la nave del Estado por los derroteros de la verdad política.

Arrancando del primer momento de los acabados de citar, se puede decir que sus más altos y destacados representantes como Cánovas, Canalejas y Maura, fueron víctimas de un sistema fracasado. «Así, los políticos de la restauración, muchos de los cuales veneraban a la Iglesia, desconocían el catecismo, admitían con Kant la absoluta libertad de pensamiento en la prensa y en la cátedra, y mientras no se llegara a vías de hecho, permitían toda clase de propaganda, aun la más errónea y subversiva y hasta la injuriosa y calumniadora de las instituciones más veneradas y respetables de la sociedad. De este modo iban a la cárcel o a la horca el que tiraba una bomba o trastornaba el orden público, y seguía libre vomitando la metralla de sus ideas incendiarias, el inductor moral y principal autor del crimen» (*op. cit.*, págs. 24-25). A esto hay que agregar la falsa constitu-

ción del parlamento, que no representaba a la nación. Primo de Rivera acabó con la apariencia de gobierno y farsa del parlamento, nos dio la paz de Marruecos, mejoró nuestra economía y elevó el prestigio internacional de España, pero «dejó intacto el principio liberal del régimen», no purificó la administración pública, no resolvió el problema escolar, y a lo que dejó de hacer hay que agregar algunas cosas que hizo mal. A su caída, lo que se llamó «el tránsito a la normalidad constitucional, se convirtió en poco más de un año en el triunfo de la revolución». Su sucesor, Berenguer, fue como la mujer de York, un hombre de tristes destinos. Los mismos monárquicos trajeron la república, como los godos trajeron a los moros (*vid.* pág. 27). La historia se repite, porque la psicología humana es siempre la misma. «Mucho antes de caer Alfonso XIII, los reyes de España eran Giner de los Ríos y Pablo Iglesias. Por eso mismo, al ver muchos españoles la incapacidad de los gobernantes monárquicos para toda obra de saludable gobierno, votaron, más que por la república, contra la monarquía» (*vid.* Vélez, *op. cit.*, pág. 28). Creemos que en este juicio está equivocado el P. Vélez. Si votaron contra la monarquía no fue por la incapacidad de sus gobernantes para corregir el rumbo de la nave del Estado, sino porque querían que el barco navegase por nuevos derroteros, aunque verdaderamente ignorasen cuáles deberían ser éstos.

No es que no se quisiera hacer el bien; es que no se sabía qué lo era y cómo hacerlo. Se desconocía el magnífico libro de Gabino Tejado sobre *El catolicismo liberal*, el ensayo de Donoso Cortés sobre *El catolicismo, el liberalismo y el socialismo* y otras obras semejantes. Se vivía en el aspecto activo en el absurdo de permitir las causas y rechazar las consecuencias, y en el pasivo en el de permanecer tranquilamente en tan disparatada situación (*vid.* Vélez, *op. cit.*, pág. 32).

«Si se niega a Dios o se vive como si no existiera, siendo Dios el primer fundamento y último fin de todo, ¿qué respeto merecerán la moral, la familia, la escuela, la propiedad, el trabajo, el orden y la autoridad? ¿No sería esto el caos y el fin del mundo y para nosotros el *finis Hispaniae*?» (*op. cit.*, pág. 33).

Lo expuesto lleva al autor, como de la mano, a tratar de lo que, siguiendo a San Agustín llama la segunda parte de la lección divina de la revolución española, es decir, *el propósito de enmienda y la aplicación de los remedios adecuados para vencer a la revolución: un frente único contrarrevolucionario eficaz y la plena restauración católica.*

5. El camino de la restauración: propósito de enmienda; remedios para salir del mal.

El primero y más urgente remedio será sin duda alguna la unión de todos los que condenan los excesos de la revolución y creen que hay que salvar a todo trance los principios básicos de toda sociedad: religión, patria, familia, justicia, libertad y orden (*vid. op. cit.*, pág. 36).

Para alcanzar el poder, no repararon en medios los actuales gobernantes, y prometieron complacer a los más extremistas sin considerar que, en el tren de la revolución cada pasajero tomaba su billete para diferente destino (*vid. pág. 37*).

«Si la gente de orden no se une cuanto antes para evitar que el poder caiga, para su daño y de todos, en manos de las indotas y apasionadas muchedumbres, vendrá la catástrofe, por fatal e irremediable lógica de los acontecimientos. De ahí la necesidad urgente e inaplazable de la unión de cuantos estén dispuestos a luchar por la salvación de los principios de toda sociedad bien constituida, progresiva, culta y civilizada» (*vid. op. cit.*, página 39). Tal unión precisa un jefe y un programa para que todos sepan a quién deben obedecer, y por qué principios deben luchar, a los cuales deberá ajustarse el gobierno que se constituya una vez conseguido el triunfo del frente contrarrevolucionario (*vid. op. cit.*, pág. 40).

El segundo remedio es «el pleno robustecimiento intelectual y moral, individual y colectivo, del espíritu católico, que es el verdadero espíritu cristiano». Hay que hacer de la Iglesia el alma y hasta la carne y la sangre de toda nuestra vida, con un vigor, una sabiduría y un celo mayores de los que hemos tenido en una situación política y social engañosa, que sin ser buena no parecía mala sino soportable, y, por eso, ha sido *funesta*. «Ella nos ha llevado, como católicos, a las puertas de las catacumbas, y, como españoles, a un período no de renovación sino de liquidación desastrosa. Por eso estamos como estamos; y así no estaríamos si, dándonos perfecta cuenta de los males que, como la caja de Pandora, llevaba en su seno el falso y pernicioso sistema inaugurado en 1876, que no era sino la revolución misma disfrazada de conservadora y por lo mismo más temible, hubiésemos procurado, principalmente los eclesiásticos, contrarrestar, en la medida suficiente y aun superabundante, los malos efectos del régimen político en la sociedad por medio de una vasta, constante, metódica y completa instrucción religiosa, en la Iglesia, en la escuela y en la prensa».

«Mas esto no se ha hecho, y si se ha hecho, los resultados no han correspondido. Lo cierto es que, salvo excepciones muy honrosas, aun en sectores privilegiados como el tradicionalista, la mayoría de los católicos españoles tienen una cultura religiosa mínima y de lo que menos saben y menos leen es, precisamente, de la religión que profesan, con ser profesada, bien o mal, por la mayor parte de los españoles. Creen incluso todas o algunas de las infamias y patrañas que atribuyen a la religión sus enemigos, y hasta piensan que la Iglesia no debe salir de la sacristía o del claustro monástico. Van a misa los domingos, pero no han leído un libro religioso, ni se han instruido con la palabra divina como no sea con algún sermón de un predicador de campanillas, que suelen ser los que menos enseñan». Así se explica también que el español emigrado «a otro ambiente menos piadoso que el de su patria, deja de ser católico o vive como si no lo fuera, y esto sucede en un porcentaje superior al de los católicos de otros países. No existe en España predicación con método y continuidad, y muchos intelectuales, o que presumen de serlo, se han pasado al agnosticismo o la impiedad. Pero gracias a Dios las raíces cristianas continúan vivas en el alma española» (vid. P. Vélez, *op. cit.*, pág. 48).

Para corregir tan lamentable situación, se deberán mejorar los seminarios y los colegios regulares; crear, cuando sea posible, una Universidad católica completa, sin abandonar por eso ni perder de vista a las demás universidades oficiales, para revitalizarlas; desarrollando finalmente una labor *social* lo más avanzada posible, como expresión eficaz de un fraternal amor cristiano, para bien de todos y salvación de la patria. «Así triunfó el cristianismo en los primeros tiempos, y así volverá a triunfar para salvar a las naciones» (P. Vélez, *op. cit.*, págs. 49 y 50).

6. Observaciones, argumentos y réplicas

Se ha extendido en el mundo —y España no es una excepción— una falsa civilización pagana que comenzó con el Renacimiento, siguió con el Protestantismo y se completó con la rotura de la unidad católica, religiosa y política que significaba *La Cristiandad* (vid. *op. cit.*, pág. 53). Kant, Rousseau y el socialismo son sus manifestaciones actuales, que pretenden socavar la sociedad en sus mismos cimientos.

«Y como hay un orden inmutable y eterno de las cosas, que no se puede infringir sin caer en el desorden, con todas sus

trágicas consecuencias», el triunfo de la revolución constituirá la temible sanción de las normas quebrantadas, y el mundo, y sobre todo Europa, serían la imagen de un infierno dantesco. «El hombre ha querido, en su soberbia, prescindir de Dios o sobreponérsele, y si no se enmienda, terminará como Prometeo por destruirse a sí mismo. De ahí la necesidad perentoria de la contrarrevolución» (P. Vélez, *op. cit.*, pág. 55).

En el naufragio de la monarquía católica española, algunos pensaron que solo se podía salvar y poner a flote la cruz de la corona; y que ésta era una institución que había cumplido su ciclo histórico y que estaba gloriosamente fenecida, por lo que pretender su inmediato restablecimiento era como entonar cantos líricos en un bello amanecer o a la luz de la luna. Se proclamó la *accidentalidad* de las formas de gobierno, sin caer en la cuenta, como explicó Pemán, que «ni en abstracto ni en concreto», son tan accidentales como se pretendía hacer ver; ni es tan fácilmente separable la cruz de la corona, como algunos piensan.

«En la declaración de republicanismo y consiguiente adhesión al régimen y colaboración con él, precedieron a los cedistas o populistas, los agrarios», que tuvieron el mal gusto de hacerlo un 23 de enero, fiesta de San Ildefonso, patrono del monarca destronado el 14 de abril. La adhesión cedista proclamada en el artículo publicado en *El Debate* bajo el título *Los católicos y la República* desagradó profundamente a los monárquicos por la actitud adoptada, y, particularmente, a los tradicionalistas por la tergiversación que se hacía de textos y documentos pontificios. *El Siglo Futuro* se encargó de contestar adecuadamente y con sólidas razones a la especiosa argumentación sostenida por el órgano cedista.

«En todo caso, lo prudente habría sido —si así se quería—, aprobar la nueva actitud de la CEDA con los textos papales que parecieran oportunos», pero no imponerla sin más, como obligatoria a todos los católicos y precisamente en nombre de la religión, omitiendo por un lado algunos textos importantes y exagerando, por otro, contra lo que enseñan la teología y la historia, la obligación en conciencia que exigen a los católicos tales documentos de acatar el poder constituido (*vid. op. cit.*, págs. 67 y 68).

Por lo demás, la adhesión a la República por cualquier persona o grupo no es reprochable; lo vituperable es querer imponerla a otros, olvidando, además, por otra parte, antiguas vinculaciones, tanto de la República como de la Monarquía, que justificaban el recelo de Calvo Sotelo y otros que consideraban a la

República como un límite sin horizontes para las derechas, y como un horizonte sin límites para las izquierdas y la revolución; o de Eugenio Vegas, que estimaba totalmente incompatibles, especialmente en España, y entonces, teniendo en cuenta la tradición histórica, *Catolicismo y República* (*vid. op. cit.*, página 69).

«Lo más sensible fue que las nuevas derechas republicanas consideraron necesario, para serlo, separarse de los monárquicos, y éstos estimaron el republicanismo de las primeras poco menos que como una traición» (*vid. op. cit.*, pág. 70).

Tampoco era condenable, a juicio del P. Vélez, la colaboración de aquellas derechas con otros grupos republicanos, aunque sí la ambigüedad de la misma, que no dejaba a salvo ni siquiera los principios fundamentales. La colaboración debería haber sido, en todo caso, circunstancial y transitoria para cuestiones concretas y fijando previamente y con mucha claridad los objetivos que se proponían conseguir. No fue así, y los neófitos fueron miserablemente engañados por los revolucionarios de abolengo. Si Azaña pudo ser un revulsivo, Lerroux fue un narcótico, lo que es peor, como es peor un falso amigo que un enemigo declarado. Verdaderamente los nuevos republicanos consolidaron la República, al menos durante algún tiempo, por lo que don Angel Herrera mereció muy bien, mejor que nadie, el título de «Ciudadano de honor de la República», como con rasgo de humor propuso posteriormente *La Epoca* (*vid. op. cit.*, pág. 73).

«La historia, maestra de la vida, no muestra todavía ningún caso de revolución vencida por la legalidad, y no había de ser una excepción la española» (*vid. op. cit.*, pág. 74).

Los ministerios clave de la gobernación del Estado se negaron siempre a las nuevas derechas republicanas españolas, y desde los departamentos que ocuparon no se les dejó hacer una política de restauración y auténticamente contrarrevolucionaria.

En resumen, la obra revolucionaria continuó sustancialmente en las instituciones, en las leyes y hasta en los hombres (*vid. op. cit.*, pág. 81). Vencida la revolución de octubre de 1934, ni siquiera la justicia contra la subversión fue ejemplar (*vid. op. cit.*, pág. 82).

Se dice: a pesar de todo, siempre es preferible el mal menor a la catástrofe nacional; con esta táctica algún bien se consiguió, se respiró con más libertad y se encontró mayor protección o defensa. Eso es cierto. Pero la realidad es también que el mal se fue extendiendo y arraigando por la labor en las escuelas, en la prensa, en los centros de pseudocultura, la degradación de las

costumbres y la permanente erosión de las instituciones; todo lo cual produjo una general modorra o adormecimiento que imposibilitó una valiente y enérgica reacción que impidiera el derrumbamiento.

Es verdad, como dicen los defensores de la táctica y hasta es de sentido común, que es preferible el mal menor al mayor o, como dijo el señor Aizpún, «el bien posible a la catástrofe».

Pero todavía no se ha demostrado, ni es fácil demostrar, qué habría ocurrido si todas las derechas hubiesen permanecido unidas después del triunfo electoral de 1933, limitándose la CEDA a una colaboración leal y parlamentaria con los gobiernos republicanos en todo lo concerniente al bien público. Quizá se hubiera evitado la catástrofe o, en caso de amenazar, las derechas unidas y fuertes podrían haber impuesto el orden (*vid. op. cit.*, página 94). En cambio, quedó demostrado que no se evitó el peligro, pues la revolución, cada vez más encrespada, vengativa y furiosa, amenazaba con el establecimiento de la dictadura del proletariado y la servidumbre general, la más horrenda de las tiranías (*vid. op. cit.*, pág. 94).

Quizá también pecaron de ambiciosos y creyeron que podían hacer solos lo que resultaba difícil hacer juntos. Pero, ¿cómo se puede considerar acertado alejarse de los aines para aliarse con los enemigos? Sin duda hubo impertinencias, desplantes y malos modos por unos y por otros de los que deberían haber estado unidos; pero, ¿cómo es posible aliarse con la revolución para vencerla? El odio de los revolucionarios al señor Gil Robles es la mejor prueba de lo equivocado de su táctica para vencer a la revolución. Hace ya muchos años que el talento profético de Nocedal (Ramón), le hizo decir que, Lerroux —el Jefe de los Jóvenes Bárbaros de Barcelona— sería con el tiempo «la derecha de la revolución». Lerroux atrajo a su campo a Gil Robles y a la CEDA, y las varias crisis que se presentaron en el régimen republicano se resolvieron con la exclusión de la CEDA. Entraron en la República, y la República los expulsó de su seno. Si alguien pretendió engañar a alguien, quien lo consiguió no fue Gil Robles sino Lerroux. Lerroux quiso ser el centro de la República, con Azaña a su izquierda y Gil Robles a su derecha, pero la revolución, como Saturno, devora a sus hijos y fracasó el intento. Aunque Gil Robles hubiera gobernado en solitario, habría estado mediatizado sin poder realizar una verdadera restauración, como la historia demuestra en todas las revoluciones, que aunque hayan sufrido algún retroceso, nunca se ha

conseguido recuperar el punto de partida, y menos con procedimientos suaves y tácticas de cesión permanente.

Pese a todo, es preferible tener a los patrocinadores de las señaladas tácticas por ingenuos e ilusos que por malvados o insinceros.

La derecha, drogada de liberalismo, no sabía lo que quería; la izquierda revolucionaria conocía perfectamente sus metas.

7. Análisis del órgano de prensa defensor de las tácticas políticas malminoristas

El Debate, según el P. Vélez, fue un gran periódico, técnicamente bien hecho, con solvencia económica, y que puso de manifiesto las extraordinarias dotes de su organizador, don Angel Herrera, que siguió siendo su mentor e inspirador aún después de haber renunciado a su dirección al asumir la presidencia de la Junta Central de Acción Católica.

Este periódico se consideró casi órgano de la Iglesia, el que leía la mayor parte del clero y gran número de católicos.

Pero *El Debate* no es un periódico que demuestre una buena formación religiosa de sus redactores, pues no se puede saber claramente cual es su criterio sobre tema socio-político tan fundamental como es el origen último del poder; mutila, tergiversa u omite textos pontificios tan importantes como el que publicó presentando como obligatoria la adhesión de los católicos a la República, según puntualizó en su momento *El Siglo Futuro*; habitualmente admite en sus columnas anuncios indecentes y contrarios a la moral católica; ataca en ocasiones con dureza a los amigos y afines mientras que halaga y ensalza a verdaderos enemigos de la revolución y de la patria; ignora o combate teorías tan importantes como la de la resistencia a los gobiernos tiránicos de tan clásico abolengo y conocimiento general; considera al catolicismo liberal de Cánovas como el puente de la tradición española entre Balmes y Mella, etc. Si no constase la buena fe y el amor a la religión y a la patria de sus redactores, se podría decir, según el P. Vélez, que *El Debate* estaba escrito por los peores enemigos de España. Se le ha visto tener por buena la dictadura de Primo de Rivera, el gobierno de Berenguer, la República, y si el P. Vélez no hubiese sido asesinado al comienzo de la guerra por los enemigos de la religión, habría podido agregar el Frente Popular y Franco (*vid. op. cit.*, pág. 115).

De tal manera que bien pudo decirse de él, como dijo Trotz-

ky de algunos ministros liberales que se consideraban de orden, que fue partero, o portero de la revolución, pues fueron quienes la trajeron al mundo o al menos la abrieron la puerta (*vid. op. cit.*, pág. 117).

El P. Vélez deseaba que las relaciones de los distintos grupos católicos se inspirasen en el lema agustiniano: *in necessariis, unitas; in dubiis, libertas, et in omnibus, charitas*. Aunque quizá sería más conforme con el texto y con la lógica, decir *certius* en vez de *necessariis*; o sea, «en lo cierto o verdadero la unidad, en lo dudoso libertad y en todo caridad». En la época en que escribía el P. Vélez —como en la presente—, el religioso agustino consideraba que era necesaria, más que nunca, la unidad entre todos los grupos católicos, al modo de la anterior a las elecciones de 1933, pero sobre bases más firmes, para que el triunfo también lo sea (*vid. op. cit.*, pág. 125).

8. La táctica conveniente: doctrina y programa; alianzas y pactos

Hecha esta introducción necesaria sobre las características del órgano de las tácticas posibilistas, pasemos a analizar la necesidad urgente de constituir un frente nacional contrarrevolucionario.

Como acertadamente dijo el conde De Maistre, «la contrarrevolución no es una revolución contraria, sino lo contrario de la revolución». Por consiguiente, si la revolución es, ante todo, materialismo-racionalista —liberalismo— hasta llegar al socialismo internacional, agrega el P. Vélez, la contrarrevolución deberá ser espiritualista, católica, nacional y antimarxista.

Es urgentemente necesario un conocimiento claro de los principios que debemos sostener, así como de los procedimientos que debemos aplicar para conseguir su implantación, tanto en el terreno político como en el social.

Para ello es preciso, con objeto de superar la general ignorancia en estas cuestiones, la creación o establecimiento de centros adecuados de formación católica en los campos señalados. Se contaba ya —el año 1936— con la enseñanza difundida por *Acción Española* en el terreno político, el CEU en el campo jurídico y el ISO en cuestiones sociales. Pero es insuficiente, decía el P. Vélez. Era necesario, a su juicio, crear rápidamente una verdadera Universidad Católica, que debiera haberse fundado hace muchos años, en la que se impartiesen cursos de Economía, Historia de España, Filosofía, Teología, Derecho Público Cris-

tiano, Doctrina Social Católica, Apologética, Historia Sagrada y Eclesiástica, etc. Muchos católicos extranjeros, tanto en Europa como en América, tienen centros docentes de este tipo con gran prestigio y beneficiosos resultados.

«El catolicismo señorial, teatral y regalón de la monarquía de Sagunto no comprendió ni sintió vivamente, fuera de una honrosa minoría, la necesidad del sacrificio para fundar una Universidad Católica, no solo en armonía con las del Estado y como complemento de ellas, sino también como protesta viviente en nombre del derecho y de la cultura contra el Estado mismo si éstas, en virtud de una falsa libertad de cátedra, siguen siendo semillero de incrédulos y revolucionarios» (*vid. op. cit.*, página 232).

«Si la labor modesta, pero perseverante de la Institución Libre de Enseñanza, con no ser oficial ha llegado a ser, con todo su laicismo antiespañol, la predominante en el ramo importantísimo de nuestra Instrucción Pública, ¿por qué no habría de llegar a serlo la Universidad Católica si sus profesores amasen y propagaen su ideal católico, por lo menos como sienten y propagan, a modo de religión, el suyo, los institucionalistas, a quienes por eso llamó lapidariamente Menéndez y Pelayo, en sus *Heterodoxos*, los «cenobitas del diablo»? (*vid. op. cit.*, pág. 133).

«La Monarquía de la llamada Restauración fue una *adormidera* para los católicos, y un campo a propósito para incubar y prepararse, por la revolución mansa, la fiera y franca» (*vid. op. cit.*, pág. 136).

El frente común contrarrevolucionario podría tener como lema sintético estas dos palabras: *Dios y España*. Por tanto, podrían formar parte de él un amplio abanico de agrupaciones e incluso podrían establecerse pactos y convenios transitorios y circunstanciales para cuestiones concretas en defensa del bien común con sectores equivocados pero de buena fe que defiendan también el orden y la moral conforme al Derecho natural, aunque en otras cuestiones profesen doctrinas heterodoxas o equivocadas.

Habría un programa mínimo que podría resumirse en lo siguiente: respeto a los derechos de la religión, de la familia, del trabajo, de la propiedad; la libertad de enseñanza, de prensa, de propaganda, de asociación, de sindicación, no en el sentido ilimitado y absoluto del liberalismo materialista que hace al hombre, como proclamaba Protágoras, el centro de todas las cosas, sino en el cristiano que propugna el Derecho natural, en provecho del bien común. No hay verdadera libertad sino para el bien, el orden, la justicia, etc., que es como las utiliza el hombre honra-

do: «lo contrario es licencia y falsa libertad» (*vid. op. cit.*, páginas 137-141). Como proclamaba García Moreno, presidente mártir de El Salvador: «libertad para todos y para todo, menos para el mal y para los malhechores».

La unión sería permanente, electoral y post-electoral, y si el trato y la hermandad fortaleciera la unión y se llegara a coincidir con el programa tradicionalista sintetizado en el trilema: Dios, Patria y Rey, sería el ideal. Proclamando, en consecuencia, la unidad católica como aspiración nacional, con tolerancia de cultos en cuanto sea necesario, como la practicaron los papas y nuestros antiguos reyes, que si expulsaron a judíos y moriscos fue, principalmente, por constituir un peligro para la independencia de la patria. Con Cortes verdaderamente representativas de las Corporaciones naturales, políticas y sociales, conforme a la más estricta justicia social y para fortalecer la debilitada unidad nacional. Buscando la federación con Portugal, la reintegración de Gibraltar (y, podríamos agregar, algún tipo de Confederación o libre unión con los países hispánicos). Llegando, finalmente, a una Monarquía que no lo sea solo de nombre ni externamente, sino auténtica y más conforme con la que forjó nuestra historia (*vid. P. Vélez, op. cit.*, págs. 142 a 153).

9. Después de la batalla electoral: la lección de la derrota

La Ley eterna rige el orden universal, y la Ley natural, parte de aquélla, el orden humano basado en la libertad. «Así, Dios, el hombre, la *Providencia divina* y la *libertad humana* hacen la historia de la humanidad». La libertad humana establecida por Dios para ennoblecer al hombre y asemejarlo a El desempeña un importante papel en el transcurrir histórico y en la permanente pugna entre el bien y el mal, el orden y el desorden en este mundo.

El enfrentamiento es debido con frecuencia al error, por ignorancia o apasionamiento. Por ello podríamos decir que tiene lugar entre el bien real o verdadero y un bien falso o aparente, porque el mal conocido y querido friamente, como tal no es aceptable por la voluntad humana como no sea por puro satanismo (*vid. op. cit.*, págs. 155-157).

Así se plantea la lucha entre el orden y la revolución, o entre éste y la contrarrevolución, que no es, en definitiva, otra que el combate por la restauración de aquél. Ante el trinomio hegeliano marxista de tesis, antítesis y síntesis en el que lo negativo

va siempre avanzando aunque sea lentamente en el devenir histórico, nosotros presentamos el de orden, revolución y contrarrevolución, en el que la contrarrevolución no es una síntesis entre la revolución y el orden, ni una revolución contraria, sino precisamente lo contrario de la revolución para la restauración del orden (*vid. op. cit.*, págs. 156-159).

«Manifestación parcial más o menos pura de la lucha general contemporánea entre la revolución y la contrarrevolución en España fue la batalla electoral del 16 de febrero de 1936», origen próximo del enfrentamiento que tendría lugar poco después en los campos de batalla.

La derrota de las derechas por las izquierdas en la indicada batalla se debió a la táctica utilizada y a una unión deficiente de las derechas; una férrea unión por el contrario de las izquierdas (concurrieron a las urnas la CNT y la FAI, que, habitualmente, se abstendían por sus criterios anarquistas); una campaña poco escrupulosa de éstas, y bien orquestada con amenazas y violencias; bajo un arbitraje parcial de un gobierno supuestamente centrista, escorado y con simpatías a este sector. Conseguido el triunfo inicial, dimitió el gobierno y los vencedores ocuparon el poder aún antes de dar fin al proceso electoral, comenzándose con prisa una acción demoledora que en pocos días concedió una amplia amnistía que puso en la calle a los responsables de las revoluciones marxista y separatista de octubre de 1934. Incluso si las elecciones las hubieran ganado las derechas, es posible que las izquierdas se hubieran impuesto revolucionariamente, pues se preparaban para una subversión violenta en caso de no triunfar en las urnas, como anunciaban frecuentemente en *El Socialista*, diario del partido con la conocida consigna «atención al disco rojo», y la manifestación de un destacado dirigente que anunciaba que, en caso de ocupar la cartera de Gobernación, sería sordo y ciego durante 24 horas ante el comportamiento que adoptarían sus correligionarios.

Don José Calvo Sotelo, en unas declaraciones al diario *ABC*, publicadas el 21 de febrero, decía, entre otras cosas: «El momento actual me parece mejor, y me parece peor que el de 1931. Parlamentariamente es mejor... (puesto que se tenían más diputados). Ahí (en la calle), estamos peor...». Azafra debe estar interesado por propia conveniencia en mantener el orden público callejero, pero «en España existen no menos de un 60 % de proletarios en su censo, y esos proletarios quieren su revolución específica, que es la social, no la política de la burguesía más o menos desmoralizada» (*vid. op. cit.*, pág. 171). Como dice un

amigo mío, siempre habrá más albañiles que arquitectos, contando también con que algunos de éstos y otros intelectuales insensatos se comportan a veces en contra de sus propios intereses.

Como procedimiento, no hay duda de que «el sufragio universal inorgánico es la mejor arma de la revolución». Cánovas escribió que, aplicado en su pureza, conduciría con el tiempo, inexorablemente al comunismo. Además de su fundamental defecto de hacer depender del número la verdad y el bien, hay que agregar las circunstancias de las abstenciones, chanchullos, coacciones, fraudes, falsificaciones de actas, etc.

Ciertamente no se puede hacer todo lo que se quiere, pero siempre se debe hacer todo lo que se puede; de lo contrario los resultados son funestos como han demostrado las elecciones.

«El porvenir es de los que se sacrifican y luchan por ideales eternos» (P. Vélez, *op. cit.*, pág. 191).

La táctica seguida de alianza con enemigos, aunque moderados, como los radicales de Lerroux y la separación de los afines integrantes de otros grupos conservadores, contribuyó decisivamente a la derrota de la derecha.

En este aspecto es interesante recoger las palabras pronunciadas en un congreso de la prensa regionalista, reunido en París, por Mr. Piou, personaje desengañado de tácticas similares seguidas anteriormente en Francia, y que publicó *El Siglo Futuro* los días 25 y 27 de febrero de 1936.

«Mr. Piou, ex-monárquico moderado y uno de los apóstoles del "raillement" o adhesionismo francés a ultranza, fundador nada menos que de *L'Action libérale populaire*, fue el figurín francés de don Angel Herrera. Dice Mr. Piou: Mucho hemos hablado del mal menor... *Y de él estamos muriendo*. Hay casos, como el nuestro, en que *el mal menor puede ser el peor de los males*. Sí, el peor de los males, la abdicación, la pusilanimidad, las complacencias hacia los que nos persiguen. Porque si hay algo peor que la apostasía brutal y declarada, es el sonriente abandono de los principios, el lento resbalar hacia el abismo aparentando fidelidad hacia lo que se abandona. *Más temo al veneno que al bacha*, decía Windtortst, y hago más estas palabras. Lo que temo es que los católicos se dejen intoxicar, persuadiéndose de que, cediendo hoy algo en un punto, mañana en otro, desarmarán a los adversarios y obtendrán merced. ¡Vana ilusión! Cuando se hayan despojado de lo que constituía su fuerza, su savia, su vida, quedarán prisioneros del Poder que han ayudado a construir, y prisioneros cubiertos de vergüenza, porque al sacrificar

su libertad, no habrán conservado la dignidad que honra al vencido y permite la revancha». Y más adelante agregaba: «Lo que se pretende hacer cuando se os habla dulcemente es enervaros, engañaros. En las situaciones ambigüas *más peligrosas que la hostilidad abierta*, hay que hablar alto y decir sin embages: rechazamos con igual entereza el papel de víctimas que el de cómplices... Siempre se me citó a mí por moderado; pues bien, permitidme hoy deciros que, a fuerza de vivir en la vida pública, he llegado a educarme por completo y no creo en la eficacia de los términos medios... *Solo seremos algo si somos íntegramente lo que debemos ser...* Con todas las fuerzas de nuestra alma clamamos por la paz, *pero la paz dentro del honor...* No se teme más que a los fuertes, ni se respeta más que a los que resisten». Pero la fuerza no es la del dinero ni la del número, sino la de la razón y el coraje (*vid.* P. Vélez, *op. cit.*, págs. 195-200).

«El centrismo irrita a las izquierdas y deforma a las derechas», dijo Calvo Sotelo en declaraciones en ABC el 21 de febrero de 1936. Y, agregaba: «España no puede soportar periódicas reacciones pendulares, casi epilépticas... Aprendamos a seguir la línea recta que es la más corta, aunque sea la más áspera cuesta arriba».

La monarquía constitucional, madre de la república por el liberalismo y la revolución «que llevaba en sus entrañas, reblandeció nuestro catolicismo y nos hizo comodones, superficiales y miopes y, por ciertas manifestaciones del culto católico que jaleaba excesivamente nuestra prensa, ciega igualmente al no reparar en el número y calidad del enemigo. habíamos llegado a creer que lo éramos todo y lo éramos todos, y que el Corazón de Jesús por estar su estatua en el Cerro de los Ángeles, centro geográfico de la península, reinaba en España, cuando la realidad es que solo reina verdaderamente en algunos corazones» (*vid.*, *op. cit.*, pág. 204).

«Ha vuelto, pues, Dios, ha darnos la lección de 1931, pero con signos más trágicos; y es menester aprenderla si queremos salvarnos de los tremendos males que nos amenazan». Tiene hoy, por consiguiente más aplicación cuanto dijimos anteriormente: «por eso me voy ahora a limitar a una breve consideración sobre el problema fundamental de la propiedad y uso de los bienes materiales, ya que el materialismo de la vida capitalista, consecuencia del escepticismo filosófico, indiferentismo religioso e individualismo económico liberal ha descendido a las masas e, indiscutiblemente, la mala situación económica es una de las mayores causas del malestar general del mundo. De modo que, o

esa situación se resuelve en paz, o de lo contrario la lucha de clases puede llevarnos al comunismo, remedio peor que la enfermedad misma».

«Según el cristianismo y la más alta sabiduría antigua pagana, los bienes materiales han sido creados para el hombre y, originariamente, fueron comunes. Mas para el mejor cuidado y fomento de esos bienes, para la paz y beneficencia social y, por tanto, para el mayor bien del hombre, éste, a medida que ha ido civilizándose, ha ido comprendiendo la conveniencia de la propiedad privada. Pero queda siempre en pie el fin común, al menos en cuanto al uso o provecho de los bienes materiales. Por esto, si llega un estado social en que la propiedad privada se opone a la necesidad o bien común, debe justamente redistribuirse para que todos puedan vivir dignamente; y, en todo caso, el que por títulos jurídicos universalmente reconocidos llegase a poseer más bienes de los necesarios, solo tiene derecho a lo que necesita, no viviendo para eso como el rico Epulón del Evangelio, sino con una discreta suficiencia, dando, por consiguiente, lo superfluo a los necesitados. Y, como dada nuestra mayor propensión al mal que al bien sin la gracia divina, eso no lo harían todos, y el Estado no debe ser un policía del hogar, de ahí el derecho y el deber del Estado de gravar la riqueza por medio de una sabia política social en beneficio de los pobres necesitados, pero sin destruirla ni impedir su crecimiento, porque eso sería matar la gallina de los huevos de oro. A esto, dentro de la verdadera justicia social no deben oponerse los ricos, los verdaderamente conservadores y no simples conservadores», que deben ser caritativos y generosos, dando a los necesitados con amor, como hacía San Luis, que veía en el pobre a Jesucristo y no se contentaba con socorrerle sino que, además, besaba la mano en que depositaba la limosna (*vid. P. Vélez, op. cit., págs. 205-209*).

Como insistentemente enseña Juan Pablo II, los bienes materiales deben estar subordinados a los bienes espirituales y al bien común.

«Ahora, en tiempos de una lucha que puede ser definitiva, todos tenemos que ser apóstoles y soldados militantes y hasta mártires si es preciso, contribuyendo cada uno según su estado, pero todos con igual voluntad a la acción católico-social para la restauración cristiana de la sociedad española. Así mereceremos que Dios oiga nuestras súplicas y nos envíe o haga surgir al hombre o a los hombres que nos conduzcan al puerto de salvación» (*vid. P. Vélez, op. cit., pág. 210*). El P. Vélez y el prologoista del libro, don Víctor Pradera, fueron mártires de la ve-

sanía marxista por las ideas que defendían. Y el libro mismo fue destruido en los talleres en que fue impreso, salvándose tan solo poquísimos ejemplares, de uno de los cuales se han tomado las anteriores notas.

En un epílogo al libro *Remachando el clavo*, se refiere el P. Vélez a un nuevo artículo de fondo de *El Debate*, publicado el 3 de mayo de 1936, bajo el título *Obediencia perseverante*, en el que el periódico democristiano continuaba defendiendo su habitual tesis y criterio del mal menor y sumisión plena y total a los poderes constituidos, atacando sin nombrarlo a otro, aparecido unos días antes en *La Epoca*, en el que se ponía en duda la legitimidad del gobierno arbitrario y despótico que nos regía después de las elecciones del 16 de febrero de dicho año. El P. Vélez estaba de acuerdo en que los católicos debían ser fieles seguidores de la doctrina de la Iglesia, pero sin tergiversarla ni acomodarla a nuestras conveniencias u opiniones, con interpretaciones caprichosas, omisiones o desfiguraciones de los textos en que se nos enseñase tal doctrina. Y termina diciendo: «Tan pernicioso como no obedecer es, quizá, obedecer mal. Obedezcamos, pues, todos y obedezcamos bien, porque solo así nos salvaremos».

Los discrepantes de Herrera y su táctica no estaban todos fuera de su entorno. José María García Escudero, en un libro de *Conversaciones sobre Herrera*, cuenta que pocos días antes de su muerte le visitó uno de sus más antiguos amigos, suscitándose en la conversación la *nunca interrumpida oposición de criterios*. El cardenal agradeció la opinión del seglar y le dio su bendición. García Escudero comenta que no sabe si admirar más la sinceridad del amigo o la humildad del prelado (*vid.* suplemento del YA, con motivo del centenario del nacimiento de don Angel Herrera).

Poco después, el 18 de julio de 1936, comenzó el Alzamiento, Cruzada nacional para librar a España del marxismo, a cuyo estallido quizá contribuyó la equivocada táctica cedista.

El 4 de junio de 1937, don Francisco de Luis, destacado colaborador de la A. C. N. de P. que había dirigido *El Debate* desde febrero de 1936, pasado a la zona nacional y funcionario entonces de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda en Salamanca, escribía a don Angel Herrera, residente en Friburgo (Suiza) y le adjuntaba un informe que había enviado antes al cardenal Gomá en Pamplona, en el que se daba cuenta de discrepancias y roces entre los rectores del Nuevo Estado y el Va-

ticano, que podrían perjudicar las buenas relaciones entre ambas potestades.

Dicho documento, según cuenta Eugenio Vegas en el segundo tomo de sus Memorias políticas, fue interceptado junto con otros graves y trascendentales en un sobre enviado por Francisco de Luis a Fernando Martín Sánchez en San Sebastián, lo que hizo sospechar de una constante correspondencia en este sentido, y dio lugar a que se abriese un expediente sobre la A. C. N. de P. y sus más representativos colaboradores, así como sobre la Acción Católica de cuya Junta Superior Herrera era el Presidente en 1936. En el mismo constan notas biográficas de los principales personajes, entre los que figuran destacados miembros del Partido Nacionalista Vasco, como José Antonio Aguirre, Jesús Leizaola, Julio Jáuregui, Jesús Isusi, José-Joaquín Sautu, José Villalonga, y José Camiña que actuaba de enlace entre don Angel Herrera y sus amigos en Vizcaya durante el tiempo en que los nacionalistas dominaron dicho territorio.

También en Barcelona contaba Herrera con amigos, socios de la A. C. N. de P. como el separatista Carrasco Formigueta, Joaquín Nadal y otros.

«Nota destacada de las actividades políticas de este grupo —se dice en el informe abierto en el expediente— es la ausencia del sentimiento de patria española, o de postergación injusta y positiva del mismo a una concepción falsa de los intereses de la Iglesia». Aun existiendo exageración en este juicio, no hay duda de que su comportamiento constituye una aplicación más de la táctica seguida y de la peligrosidad de la misma. Quien desee consultar el informe íntegro, puede hacerlo en la obra de la que hemos tomado esta breve referencia.